



Ministerio
**de Desarrollo
Social**

Inju Avanza

Edición 2023

Documento de diseño

**PROTOCOLO DE DOCUMENTACIÓN DEL DISEÑO DE PROGRAMAS DEL MINISTERIO DE
DESARROLLO SOCIAL**

BLOQUE 1. CARACTERÍSTICAS INSTITUCIONALES DEL PROGRAMA

Nombre del programa		INJU Avanza	
Edición		2023	
Año de creación del programa		2021	
Antecedentes programáticos		Jóvenes en Red (JER) / Programa de Acompañamiento al Egreso en Comunidad (PAEC)	
Dependencia institucional		<i>Inciso</i>	15
		<i>Unidad ejecutora</i>	07
		<i>Dirección / Instituto</i>	INJU
		<i>Área</i>	-
		<i>División</i>	INJU Avanza
		<i>Departamento</i>	-
Contribución estratégica a los cometidos del Inciso		<i>Línea estratégica</i>	137
		<i>Programa (presupuestal)</i>	401
		<i>Proyecto (Presupuestal)</i>	137
Categoría	Programa	Transferencias (monetarias o en especie)	-
		Acompañamiento	X
		Formación / Capacitación	-
	Servicios	Orientación y consulta	-
		Intermediación	-
		Logística	-
	Actividades	Actividades de difusión / participación / sensibilización/ Asesoramiento/ Rectoría	-
Co-ejecución		<i>El programa es co-ejecutado</i>	No
Articulaciones		Rol	Institución
		Conflicto con la ley	INISA, INAU, Fiscalía
			Sistema Judicial
Salud	ASSE, MSP, Intendencias, Hospital de Clínicas		



Ministerio de Desarrollo Social

	Deporte y Recreación	Secretaría de Deporte, OSC, Intendencias
	Cultura	SODRE, MEC
	Educación	Enlace Educativo, SNCyD
	Empleo	Accesos, Enlace Laboral, MTSS (Yo estudio y trabajo), Empresas, Intendencias
	Capacitaciones	INEFOP, empresas, organizaciones
	Violencia, Género y Generaciones	Inmujeres, INAU, Fiscalía, SIPIAV, CONAPES
	Salud mental	ASSE, IM (Comuna Mujer)
	Consumo problemático de sustancias	JND, ASSE, Instituciones, Intendencias, OSC
	Documentación	MINTERIOR (Identificación civil), ASSE, MSP, BPS, Intendencias
Posibles derivantes al programa	INISA	
	Sistema Judicial	
	Programas MIDES	
	Otras instituciones que trabajan con la población objetivo del programa	
Posibles derivaciones a realizar desde el programa	Enlace Educativo	
	Enlace Laboral	
	Accesos	

	Intendencias
¿El programa cuenta con distintas modalidades?	Si
Identifique las distintas Modalidades del Programa	Derivaciones de INISA o Sistema Judicial
	Beneficiarios en territorio
Marco normativo	-
Cuotas especiales	Modalidad Beneficiarios en Territorio: Mínimo de 50% de los participantes dentro de cada eje territorial de referencia son mujeres jóvenes.

BLOQUE 2. CONTENIDO SUSTANTIVO DEL PROGRAMA

2.1. Breve presentación del programa

El programa está orientado a la promoción de los procesos de autonomía y desarrollo personal de jóvenes de entre 18 y 24 años que se encuentran en situación de vulnerabilidad social, que no asisten y no hayan culminado educación media básica y no accedan a propuestas de empleo formal, siendo estos problemas estructurales priorizados que afectan las trayectorias vitales y oportunidades de los/las jóvenes.

El programa se organiza en dos modalidades: i) Beneficiarios en el territorio; y ii) Derivaciones de INISA o Sistema Judicial. La modalidad ii) cuenta con una mayor flexibilidad, de modo de adaptar la propuesta a las características de la población a la que está orientada. En este sentido, la edad requerida para ingresar al programa se flexibiliza, pudiendo en estos casos superar la edad de 24 años.

2.2. Problema abordado

Árbol de problemas

Consecuencias	<p>Vulnerabilidad</p> <ul style="list-style-type: none"> - Transiciones a la adultez socialmente estratificadas. - Trayectorias vulneradas en los procesos de emancipación y autonomía. - Mayores desigualdades en las mujeres jóvenes. - Pobreza de ingresos. - Exclusión social.
	<p>Empleo</p> <ul style="list-style-type: none"> -No acceso a empleo decente y formal centralizando la inserción en sectores precarios de la economía, caracterizados por el subempleo y la informalidad. - Niveles de desempleo mayores en personas jóvenes que en el resto de la



	<p>población.</p> <ul style="list-style-type: none">- Mayor nivel de desempleo en mujeres que en varones jóvenes.- Condiciones laborales precarias en el primer empleo. <p>Educación</p> <ul style="list-style-type: none">- Dificultad para culminar ciclos educativos a la edad teórica correspondiente.- Bajo nivel educativo esperado para su edad.- Exclusión digital.- Desigualdades de acceso entre varones y mujeres jóvenes. <p>Cultura, Recreación, Deporte y Ciudadanía</p> <ul style="list-style-type: none">- Dificultades de circulación social.- Reducido conocimiento y acceso a la oferta cultural, recreativa y de actividad física y deporte.- Mayor desigualdad de acceso de las mujeres que los varones jóvenes.- Dificultad de acceso a la ciudadanía. <p>Salud</p> <ul style="list-style-type: none">- Problemas en la salud mental.- Problemas asociados al uso de drogas.- Encierro, depresión, intentos de autoeliminación.- Tenencia de hijos/as por embarazos no intencionales en la adolescencia. <p>Institucionales</p> <ul style="list-style-type: none">- Oferta Pública que no se adapta a la realidad juvenil.- Desprotección social.- Bajo acceso por parte de jóvenes a la oferta pública existente.
Problema	<ul style="list-style-type: none">- Inequidad en la construcción de trayectorias de inclusión socio laboral, educativa y comunitaria en jóvenes en situación de vulnerabilidad social afectando los procesos de autonomía y desarrollo personal.

	<ul style="list-style-type: none"> - Dificultad en acceso y sostenimiento de empleo decente en jóvenes en situación de vulnerabilidad social. - Dificultades para la integración educativa, sociolaboral y comunitaria en el egreso de la privación de libertad adolescente. - Dificultades de integración social y acceso a la educación formal y el empleo debido a la exposición a situaciones de violencia basada en género y generaciones, salud mental y problemas asociados al uso de drogas.
Causas	<p>Estructuras y condiciones de origen</p> <ul style="list-style-type: none"> - Trayectorias intergeneracionales de exclusión social y pobreza. - Pobreza de ingresos. - Necesidades básicas insatisfechas. - Bajo nivel educativo en el hogar de origen. - Alta exposición a VBG y otras formas de violencia. - Desigualdades de género. - Daño y estigma por privación de libertad. - Desprotección debido a la distribución desigual de ingresos en el hogar para las diferentes etapas del ciclo de vida, especialmente en la adolescencia. <p>Empleo</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mercado laboral formal con oferta insuficiente en relación a la demanda. - Mercado laboral formal incapaz de absorber personas sin experiencia. - Dificultades y falta de herramientas para el desarrollo del autoempleo. - Falta de acreditaciones académicas, capacitación, habilidades para el empleo y redes sociales. - Falta de herramientas socio-laborales para acceder al mercado laboral. <p>Educación</p> <ul style="list-style-type: none"> - Desvinculación temprana del sistema educativo. - Dificultad para culminar ciclos educativos a la edad teórica correspondiente. - Dificultades de aprendizaje. - Altas tasas de repetición. <p>Salud</p> <ul style="list-style-type: none"> - Baja atención en salud, especialmente en salud sexual y reproductiva, salud



mental y uso problemático de drogas.

Territoriales

- Asimetrías geográficas en la oferta de servicios públicos y de circulación según el área de residencia.
- Residencia en viviendas con condiciones precarias y de emergencia habitacional.

Factores asociados al ciclo de vida

- Inicio a la vida reproductiva a edades tempranas.
- Ingreso al mercado laboral informal de forma temprana.
- Desconocimiento de la oferta pública en general.
- Falta de documentación básica para ejercer la ciudadanía.
- Falta de habilidades, experiencias y recursos para la circulación social.

Institucionales

- Políticas públicas que no incluyen perspectiva de juventudes.
- Baja cobertura en ofertas de empleo protegido para jóvenes con perfiles de vulnerabilidad.
- El sistema educativo formal no presenta oferta educativa que se ajuste a la situación de vida de jóvenes en situación de vulnerabilidad.
- No existe oferta pública suficiente y específica para la atención en salud mental, problemas asociados al consumo de drogas y VBBG y otras formas de violencia.
- El gasto público destinado a población joven está focalizado casi exclusivamente a la educación, retroalimentando la exclusión de oferta pública a quienes están desvinculados de la misma (o insuficiente oferta pública destinada a jóvenes desvinculados del sistema educativo).
- Desprotección social debido a la oferta pública desajustada a la realidad de vida de jóvenes a partir de los 18 años.
- Maltrato institucional que por acción u omisión perjudica a los jóvenes en su acceso a bienes y servicios o vulnera sus derechos básicos.

2.3. Objetivo General del programa

Promover procesos de autonomía y desarrollo personal que contribuyan a mejorar las trayectorias de inclusión socio-laboral y comunitaria de jóvenes en situación de vulnerabilidad social en todo el país.

2.4. Objetivos específicos

Son objetivos específicos de INJU Avanza:

- a) Promover habilidades y competencias laborales con el fin de mejorar las condiciones de las personas jóvenes para el acceso al mundo del trabajo.
- b) Promover procesos educativos formales y no formales que se orienten a la formación de capacidades para el empleo.
- c) Impulsar procesos de integración social asociados a participación social y construcción de ciudadanía.
- d) Identificar y abordar las vulneraciones vinculadas a situaciones de violencia basada en género y generaciones, situaciones que inciden en la salud mental, dificultades en los aprendizajes y discapacidad, y problemas asociados al uso de drogas.
- e) Promover acciones que se orienten a desestimular eventuales situaciones de conflicto con la ley.

BLOQUE 3. POBLACIÓN OBJETIVO

3.1. Población objetivo

La población objetivo del programa se compone de:

- a) Jóvenes de 18 a 24 años en situación de vulnerabilidad social que no asisten y no culminaron ciclo básico y no tienen trabajo formal. Estos representan unos 19.620 jóvenes (5,16% de la Población de esa edad)(ENAJ y ECH 2018), tomando como medida de pobreza el ICC.¹
- b) Jóvenes que egresan del sistema de privación de libertad penal adolescente INISA.

3.2. Población elegible

La población elegible del programa se compone de:

- a) Listas de programas MIDES priorizados por INJU, que cumplan con las siguientes características²
 - i. Educación: No asiste ni tiene ciclo básico completo
 - ii. Trabajo: No se encuentra trabajando formalmente
 - iii. Departamentos: Artigas, Salto, Rivera, Tacuarembó, Cerro Largo, Canelones y Montevideo

¹El programa prioriza tomar jóvenes de listas TUS, pero no es requisito excluyente.

²Edición 2020 listas Uruguay Trabaja; y edición 2021 (semestre 1) Jóvenes integrantes de hogares Tarjeta Uruguay Social. Ediciones 2022 se amplía a integrantes de hogares AFAM PE. En 2023 se mantiene esta última decisión.



- iv. Edad: Entre 18 y 24 años
- b) Jóvenes de 18 años o más que egresan de procesos de privación de libertad a cargo de INISA y son derivados por esta institución al MIDES.
- c) Derivados/as de otros programas e instituciones que cumplan los requisitos del punto a.

3.3. Procedimiento(s) de acceso al programa

Para el ingreso al programa se consideran los/as jóvenes que cumplen con las condiciones establecidas y provenientes de las siguientes fuentes:

1. Lista de programas MIDES priorizados por INJU.
2. Derivaciones (de programas, Oficinas Territoriales y de instituciones referidas al sistema judicial).
3. Derivaciones del sistema de privación de libertad penal adolescente INISA.
4. Autopostulación a partir de difusión de equipo de comunicación de Inju.

3.4. Requerimientos formales

El programa no tiene requisitos formales adicionales a los que definen la población elegible.

3.5. Modalidades de acceso

Modalidades de acceso	Marque si corresponde	Institución/Programa Derivante
Derivaciones internas del MIDES	X	OT Programas MIDES
Derivaciones desde otras Instituciones	X	INISA Organismos e instituciones del estado.
Captación en territorios	X	Derivaciones internas de técnicos en territorio.
Solicitud por parte del interesado	X	OT. Autopostulación.
Lista de prelación	X	Listas de programas MIDES priorizados
Convocatoria abierta		
Otra		

3.6. Instrumentos de selección

Instrumentos	Marque si corresponde	Variables/rangos a considerar
Informe técnico		
Entrevistas		
Sorteo		
Filtro por variables, rangos	X	Edad Departamento Educación Trabajo
Otros (especifique)	X	Derivaciones INISA
No Aplica		

BLOQUE 4. PRODUCTOS, ACTIVIDADES Y ALCANCE PREVISTO

4.1. Estrategia de intervención

Si bien el programa trabaja en la modalidad de mejora continua, a la fecha se desarrolla en base a módulos semestrales. Cada módulo cuenta con dispositivos transversales y otros se aplican para el abordaje de los problemas específicos.

El primer y segundo módulo se desarrollan en dos semestres sucesivos y contienen actividades de orientación educativo-laboral, alfabetización digital y diferentes opciones de cursos y talleres orientados al desarrollo de habilidades; culminado cada uno de ellos se realiza una evaluación de la trayectoria para definir la continuidad o egreso del/la joven en el programa.

Un tercer módulo, que se desarrollará en 12 meses (en paralelo a los módulos 1 y 2), incluye propuestas de acceso a actividades grupales

Una vez finalizada la intervención socioeducativa, el referente técnico realiza con el/la joven las acciones que corresponden al cierre de su proyecto, estableciendo un periodo de seguimiento de 6 a 12 meses, en los que se utilizan diversas herramientas para establecer contacto con el/la joven (opciones virtuales, telefónicas, etc.) para contribuir al sostenimiento de las acciones realizadas.

De acuerdo a la evaluación del proceso de cada joven, y en caso de cumplir con las condiciones establecidas, existe la posibilidad de extender la intervención socioeducativa seis meses más. En estos casos la intervención total abarcaría 18 meses. Más allá de estos casos especiales todos/as las jóvenes recibirán seguimiento por 6 meses más, de manera exclusivamente remota, llegando la intervención a una duración máxima total de 18 meses o 24 en los casos especiales. En todos los casos, el período comienza con el ingreso de cada participante al programa y se cierra en el egreso.

Dentro del SMART, hasta el momento, el egreso se da a los 12 o 18 meses y no contempla el seguimiento remoto. No obstante, como se puede ver en el dibujo de flujo, la desvinculación



definitiva del programa Inju Avanza se da luego de que se realiza el monitoreo remoto.



El programa cuenta con dos instancias de capacitación:

- **Módulo 1:** dos talleres: alfabetización digital y orientación laboral.
- **Módulo 2:** una capacitación técnica (competencias específicas) a través del convenio con INEFOP o la aplicación de fondos para cursos específicos que no sean cubiertos por INEFOP.

4.2. Productos

- I. **Acompañamiento individual en el proyecto de trayectoria del joven hacia su autonomía (socioeducativo-laboral):**
 - a. Intervención técnica (referente INJU)
 - b. Tutorías de pares universitarios
 - c. Intervenciones Especializadas (violencia de género y generaciones, salud mental, dificultades en los aprendizajes y problemas asociados a los usos de drogas).
 - d. Acceso a documentación necesaria
 - e. Acceso a prestaciones
 - f. Acciones para la inclusión educativa o laboral (a través de dispositivos como Enlace Educativo, Enlace Laboral o Accesos, con su respectivo acompañamiento)

II. Capacitación:

- a. En habilidades básicas para mejor acceso a la empleabilidad a través de talleres.
 - i. Alfabetización digital.
 - ii. Orientación laboral.
 - iii. Orientación educativa.
- b. En habilidades específicas de acuerdo a la oferta presente y a las capacidades y selección del joven en su proyecto.

III. Acceso a actividades grupales:

- a. Deportes.
- b. Oferta cultural.
- c. Actividades de recreación, artísticas (Espacios de Casa INJU).
- d. Talleres habilidades emocionales y/o temáticas juveniles.
- e. Tickets de transporte en apoyo a la movilidad asociada al acompañamiento socioeducativo, las actividades culturales, la inserción laboral, la inserción educativa y cobertura ante situaciones de emergencia.

IV. Becas:

- a. Apoyo a la inserción en capacitaciones (400becas de capacitación con una partida de \$U 3.000).
- b. Apoyo a la inserción laboral (200 becas laborales en una partida de \$U 3.000).
- c. Apoyo a la inserción educativa (320 becas de educación que implican una partida durante 8 meses de \$U 4.000).

V. Fondo Económico Individual

Esta orientado a financiar bienes y/o servicios que puedan complementar el proceso de intervención del programa y que no están directamente accesibles a través de otras prestaciones. Este fondo está sujeto a la solicitud del técnico referente y tiene los siguientes cometidos:

- a. Apoyo para la búsqueda de empleo, inserción laboral y/o educativa
- b. Condiciones de habitabilidad de la vivienda a través de mobiliario básico y refacciones menores.
- c. Apoyo para la atención en salud, en aquellos casos que impidan el desarrollo de su proyecto de autonomía (mental, odontológica, oftalmológica, etc.),
- d. Soluciones transitorias de vivienda

4.3. Actividades

- Realización de talleres de orientación laboral con organizaciones convenientes.
- Realización de capacitaciones laborales específicas con organizaciones convenientes.
- Realización de talleres de alfabetización digital.
- Realización de talleres sobre derechos laborales



Ministerio de Desarrollo Social

- Orientación laboral a los participantes.
- Gestión de documentación básica (cédula de identidad, credencial cívica).
- Gestión de documentación necesaria para el ingreso al trabajo formal (carné de salud, certificado de buena conducta, licencia de conducir).
- Articulación técnica y postulación a Accesos, Enlace Laboral y Enlace Educativo.
- Inscripción en propuestas de inserción laboral protegida (Vía trabajo, Yo Estudio y Trabajo, MSM, Emprendimientos Productivos, Cooperativas Sociales, Uruguay Clasifica, Sembrando, Pasantías INISA)
- Seguimiento de la inserción en propuestas de trabajo protegido
- Realización del seguimiento de los participantes derivados a los programas mencionados en el punto anterior.
- Gestión para la realización de diagnósticos odontológicos y/o oftalmológicos
- Gestión para la realización de los tratamientos odontológicos en casos que corresponda
- Derivación a Hospital de Ojos o similar en casos que corresponda
- Tramitación de subsidio para compra de lentes ante BPS
- Acompañamiento en consultas de salud integral
- Acompañamiento para la realización de PAP y el acceso a IVE (Ley 18.987)
- Acompañamiento para la realización de controles de embarazo
- Coordinación de inscripciones en centros educativos y pruebas de acreditación de saberes de las personas derivadas a Enlace Educativo.
- Inscripción en centros educativos y seguimiento de la asistencia de participantes no derivados a Enlace Educativo.
- Gestión de becas para la inserción laboral, educativa y transporte.
- Gestión del uso del Fondo Económico Individual.
- Gestión del acceso a transferencias (AFAM-PE, TUS, canastas de alimentos, etc).
- Gestión del acceso a soluciones de cuidados (BIS, AP, espacios de cuidado, etc.).
- Realización de actividades deportivas grupales.
- Realización de actividades vinculadas al acceso a la cultura (talleres de experimentación artística, visitas guiadas, intercambios con Protagonistas Jóvenes, acceso a la agenda cultural).

- Realización de actividades de participación juvenil.
- Detección de situaciones que requieren tratamiento específico (VBGG, salud mental, consumo, etc.) y atención en servicios especializados.
- Gestión del acceso a asesoramiento legal gratuito para situaciones de VBG
- Realización de talleres de Orientación y problematización de VBGG, de prevención y sensibilización en salud mental y de prevención e información sobre consumo de sustancias.
- Orientación para la atención especializada en Salud mental y articulación con servicios específicos.
- Realización de actividades sobre problemas de aprendizaje
- Realización de talleres de prevención de la reincidencia del delito

4.4. Alcance

El programa se implementa en ocho departamentos: Montevideo, Canelones, Salto, Artigas, Rivera, Tacuarembó y Cerro Largo. La cobertura anual prevista es de 1.200 personas, pudiendo ingresar en dos semestres.

BLOQUE 5. METAS

Productos	Metas
I. Acompañamiento individual	1.000 participantes anuales
	70% de las participantes reciben atención de salud sexual y reproductiva (controles de embarazo, PAP, IVE, etc.)
	70% de los participantes que lo requieran realizan consultas de atención primaria de salud
	80% de los participantes que lo requieran reciben intervenciones sobre violencia de género y generaciones
	80% de los participantes que lo requieran reciben intervenciones sobre salud mental
	80% de los participantes que lo requieran reciben intervenciones sobre dificultades de aprendizaje
	40% de los participantes que lo requieran reciben intervenciones sobre uso de sustancias
	90% de los participantes que lo requieran acceder a documentación
	90% de los participantes que lo requieran son derivados a Enlace Laboral, Accesos, a otras propuestas de trabajo protegido o se insertan directamente en el mercado laboral
90% de los participantes que lo requieran son derivados a Enlace Educativo o inscriptos en centros de educación formal o no formal	



Productos	Metas
	80% de los participantes que lo requieran reciben apoyo para gestionar necesidades de cuidado
II. Capacitación	75% de los que participan de los talleres de orientación laboral lo culminan.
	75% de los que participan de los talleres de orientación educativa lo culminan.
	75% de los que participan de los talleres de alfabetización digital lo culminan.
	60% de los que participan en capacitaciones específicas porque así lo requieren, las completan.
III. Actividades deportivas, recreativas y de participación social	90% de los participantes participan de al menos una actividad grupal
IV. Transferencias y subsidios	90% de los participantes que lo requieren se les gestiona transferencias (AFAM-PE, TUS, etc.)
	90% de quienes realizan capacitaciones reciben becas de capacitación
	90% de quienes se acceden a un empleo reciben becas laborales
	90% de quienes se vinculan con el sistema educativo (formal o no formal) reciben becas educativas
V. Fondo Económico Individual	90% del fondo utilizado para apoyar proyectos individuales

BLOQUE 6. EVALUACIÓN Y MONITOREO

6.1. Matriz básica de monitoreo

Dimensión	Indicadores	Aperturas	Fuente	Actualización
Contexto	Cantidad de personas integrantes de la población objetivo de INJU Avanza	Departamento, sexo, edad	ECH	Anual
Recursos	Cantidad de recursos humanos de INJU Avanza		DIGESE	Anual

Dimensión	Indicadores	Aperturas	Fuente	Actualización
	Cantidad de equipos técnicos de INJU Avanza en territorio		DIGESE	Anual
	Monto de recursos financieros de INJU Avanza		DIGESE	Anual
	Cantidad de convenios de capacitación realizados		INJU	Anual
	Cantidad de convenios para actividades culturales realizados		INJU	Anual
	Cantidad de convenios para actividades recreativas realizados		INJU	Anual
Productos	Cantidad de participantes de INJU Avanza	Departamento, edad, sexo	Formulario de diagnóstico	Anual
	Cantidad de participantes de INJU Avanza que atienden su salud sexual y reproductiva (PAP, controles de embarazo, IVE)	Departamento, edad, tipo de atención	Formulario de seguimiento	Anual
	Cantidad de participantes de INJU Avanza que realizan consulta primaria de salud	Departamento, edad, sexo	Formulario de seguimiento	Anual
	Cantidad de participantes de INJU Avanza que reciben intervenciones especializadas	Departamento, edad, sexo, tipo de intervención	Formulario de seguimiento	Anual
	Cantidad de participantes que participan de talleres de capacitación	Departamento, edad, sexo, tipo de capacitación	Formulario de seguimiento	Anual
	Cantidad de participantes que participan de capacitaciones laborales	Departamento, edad, sexo, tipo de capacitación	Formulario de seguimiento	Anual
	Cantidad de participantes derivados a propuestas de trabajo protegido (Accesos, etc.)	Departamento, edad, sexo, programa	Formulario de seguimiento	Anual



Ministerio de Desarrollo Social

Dimensión	Indicadores	Aperturas	Fuente	Actualización
	Cantidad de participantes apoyados para su inserción directa en el mercado laboral formal	Departamento, edad, sexo	Formulario de seguimiento	Anual
	Cantidad de participantes derivados a Enlace Laboral	Departamento, edad, sexo	Formulario de seguimiento	Anual
	Cantidad de participantes derivados a Enlace Educativo	Departamento, edad, sexo, ciclo	Formulario de seguimiento	Anual
	Cantidad de participantes apoyados para su inscripción en centros de educación formal o informal	Departamento, edad, sexo, ciclo	Formulario de seguimiento	Anual
	Cantidad de participantes que realizan actividades grupales	Departamento, edad, sexo, tipo de actividad	Formulario de seguimiento	Anual
	Cantidad de participantes que reciben becas de apoyo	Departamento, edad, sexo, tipo de beca	Formulario de seguimiento	Anual
	Porcentaje de utilización del FEI	Departamento, edad, sexo	Registros INJU	Anual
	Cantidad de participantes que lo requieren acceden a documentación básica (CI, credencial cívica, carné de salud)	Departamento, edad, sexo, tipo de documento	Formulario de seguimiento	Anual
	Cantidad de participantes que acceden a prestaciones según requerimiento (AFAM-PE, TUS, BIS, INDA, entre otros)	Departamento, edad, sexo, tipo de prestación	Formulario de seguimiento	Anual
	Cantidad de participantes que acceden a soluciones de cuidado	Departamento, edad, sexo, tipo de solución	Formulario de seguimiento	Anual

Dimensión	Indicadores	Aperturas	Fuente	Actualización
Resultados	Porcentaje de los participantes de la modalidad INISA/PJ no reincide hasta un año luego de finalizada su participación en el programa	Departamento, edad, sexo	M Interior	Bianual
	Porcentaje de los participantes que trabajaron su inserción laboral que se encuentran insertos en el mercado laboral formal por al menos tres meses a un año luego de su egreso del programa	Departamento, edad, sexo	SIIAS	Bianual
	Porcentaje de los participantes que trabajaron su inserción educativa que se encuentran matriculados en el sistema educativo formal un año luego de su egreso del programa	Departamento, edad, sexo	SIIAS	Bianual

6.2. Estrategia de Evaluación

Atendiendo a la reciente creación del programa, se propone una estrategia de evaluación que permita responder a preguntas sobre el diseño, la implementación y los procesos experimentados por los participantes y demás actores del programa, complementada por un análisis de los resultados obtenidos. En este sentido se considera la combinación entre técnicas cuantitativas y cualitativas, como se presenta a continuación.

Evaluación cuantitativa:

Se propone una evaluación de resultados en tres grandes etapas:

- (a) Evaluación de funcionamiento de derivaciones y capacidad de captación y adhesión del programa: (i) suficiencia de casos derivados de acuerdo al alcance que prevé el programa; (ii) % de los casos derivados que cumplen con los requerimientos del programa (son perfil); (iii) % de casos derivados con perfil INJU AVANZA que aceptan participar de la propuesta; (iv) % de participantes que culminan el proceso del programa.
- (b) En una segunda etapa, en el marco de la intervención del programa, evaluación de tipo *before and after* en base a la aplicación de los formularios de ingreso(F1,



Ministerio de Desarrollo Social

Diagnóstico) y los formularios de egreso del programa. Estos formularios se aplican por parte de los equipos técnicos a todas las personas jóvenes participantes del programa.

- (c) En una tercera etapa, se plantea el seguimiento a dos años de egreso del programa, con la intención de captar resultados en el mediano plazo y sostenibilidad.

A continuación se plantean indicadores a considerar de acuerdo a los objetivos del programa. Para su cálculo se utilizará información registrada en los formularios de inicio (F0), diagnóstico (F1), de egreso (F2) y derivación (FD).

Objetivos específicos	Egreso vs Ingreso
<p>a) Promover habilidades y competencias laborales con el fin de mejorar las condiciones de las personas jóvenes para el acceso al mundo del trabajo.</p>	<p>Variación porcentual de jóvenes (a) en actividad; (b) ocupados; (c) con inserción laboral formal</p> <p>Variación en manejo de herramientas informáticas (computación en general, ofimática, postulación online, herramientas de búsqueda de empleo, construcción de CV, redes sociales -uso para conseguir trabajo-)</p> <p>Variación porcentual de jóvenes que cuentan con formación para el trabajo (participación en cursos, talleres)</p>
<p>b) Promover procesos educativos formales y no formales que se orienten a la formación de capacidades para el empleo.</p>	<p>Variación porcentual de jóvenes con inserción educativa (formal / no formal)</p>
<p>c) Impulsar procesos de integración social asociados a participación social y construcción de ciudadanía.</p>	<p>Variación porcentual de jóvenes que cuentan con documentación (cédula vigente, credencial cívica, carné de salud, libreta de conducir)</p> <p>Variación porcentual de jóvenes que (a) participan de actividades comunitarias; (b) de espacios de recreación; (c) salida recreativa fuera de su departamento</p> <p>Variación en niveles de satisfacción con distintos ámbitos de su vida (vida en general, trabajo, familia, educación, familia)</p>

Objetivos específicos	Egreso vs Ingreso
<p>d) Identificar y abordar las vulneraciones vinculadas a situaciones de violencia basada en género y generaciones, situaciones que inciden en la salud mental, dificultades en los aprendizajes y problemas asociados al uso de drogas.</p>	<p>Variación porcentual de jóvenes que han asistido a consulta médica en el último año</p> <p>Variación porcentual de jóvenes que han asistido a consulta salud mental en el último año</p> <p>Variación porcentual de jóvenes mujeres que se han realizado estudios (PAP) en el último año</p> <p>Variación porcentual de consumo de sustancias (apertura por tipo de sustancia y frecuencia del consumo)</p> <p>Variación porcentual de jóvenes con diagnóstico de discapacidad</p> <p>% de jóvenes con problemáticas (salud, salud mental, consumo, violencia) que (a) acceden a servicios especializados</p>
<p>e) Promover acciones que se orienten a desestimular eventuales situaciones de conflicto con la ley.</p>	<p>% de los jóvenes derivados por INISA que no tienen registros por reincidencia y gradiente de ésta (anotaciones y procesamientos) – Requerimientos: Acceso a datos del SGSP, INR y Poder Judicial.</p>

Evaluación cualitativa

En la medida que es un programa nuevo, resulta clave combinar la evaluación cuantitativa con evaluación cualitativa de gestión, procesos, resultados y valoraciones del programa.

Técnicas a aplicar: Entrevistas (colectivas o individuales)

Actores: Jóvenes participantes del programa; equipo central del programa, equipos técnicos y líderes de eje.

El cuadro a continuación realiza una propuesta del número de entrevistas, su distribución según el tipo de actor y los roles de los mismos.

Tipo de actor	Cantidad de entrevistas	Rol a entrevistar
Nivel central	4	Director Nacional INJU
		Jefe de División de INJU Avanza
		Jefe de Departamento técnico-metodológico
		Jefe de Departamento de recursos aplicados
Territorio	5	Líderes de ejes



Ministerio de Desarrollo Social

	5	Equipos técnicos
Participantes	10	Desistidos
	10	Bajas
	10	Participantes
Total entrevistas	44	

6.3. Referente de evaluación y monitoreo: DINTAD

BLOQUE 7. REFERENCIAS Y DATOS DE CONTACTO

Sitio web: <https://www.gub.uy/ministerio-desarrollo-social/comunicacion/comunicados/inju-avanza>

Teléfono de contacto del programa: 0800 4658; 2400 0302 interno 7083

Correo electrónico del programa: programainjuavanza@mides.gub.uy

Registro de cambios en la presente edición

Bloque	Cambios presente edición
Bloque 1. Características institucionales del programa	-
Bloque 2. Contenido sustantivo del programa	Problema abordado: Cambios mínimos en el árbol de problemas.
Bloque 3. Población objetivo	<ul style="list-style-type: none">• Cambio en el tramo de edad - pasa a entre 18 y 24 años• Cambio en la elegibilidad: Ya no hay intervenciones en el departamento de San José.• Modalidad de acceso: Se agrega autopostulación
Bloque 4. Productos, actividades y alcance	Productos: Cambios en productos de acompañamiento individual y becas Alcance: Ya no se trabaja en San José
Bloque 5. Metas	Cambios en metas
Bloque 6. Evaluación y Monitoreo	-